



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

Huancayo, 17 de mayo de 2024.

OFICIO MÚLTIPLE N° 116-2024-GRD/DREJ/UGEL-DPG-PREVAED

Señores (as) : Directores(as) de II.EE. del ámbito de la UGEL HUANCAYO

Ciudad: -

ASUNTO : Lineamientos para la ejecución del I simulacro Multipeligro Escolar para las Instituciones del ámbito de la UGEL Huancayo.

REFERENCIA : Resolución Ministerial N°587-2023-MINEDU, que aprueba la norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2024 en las Instituciones Educativas y Programas de educación Básica"

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa local Huancayo, y a la vez en el marco de la ejecución del PPR 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y atención de Emergencia por Desastres-PREVAED, el Ministerio de Educación a través de la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres (ODENAGED), en calidad de responsable técnico de coordinar y supervisar la implementación de las políticas de Gestión del Riesgo de Desastre y proponer los documentos y acciones pertinentes, está promoviendo el desarrollo del I SIMULACRO NACIONAL MULTIPLELIGRO, en las Instituciones Educativas .

HORARIOS	FECHAS	DENOMINACIÓN
10:00 a.m	31 DE MAYO	SIMULACRO NACIONAL MULTIPLELIGRO
15:00 p.m	15 DE AGOSTO	SIMULACRO NACIONAL MULTIPLELIGRO
20:00 p.m	05 DE NOVIEMBRE	SIMULACRO NACIONAL MULTIPLELIGRO

ORGANIZACIÓN

- **PARA EL COMITÉ DE GESTIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS (CGCO)**
 - Comunicar a la comunidad educativa (estudiantes, padres y madres de familia, docentes, personal administrativo y otros) y autoridades locales, la realización del simulacro para su respectiva participación.
 - Socializar las acciones de contingencia por tipo de peligro, establecidos en el plan Gestión del riesgo de desastre con acciones de contingencia por tipo de peligro de la I.E. con la comunidad educativa.
 - Programar el calendario de los simulacros en el Plan Anual de Trabajo de la I.E.
 - Articular con los comités de gestión pedagógica y de bienestar.

- Articular con los comités de gestión pedagógica y de bienestar.
- Contar con la ficha de evaluación de simulacro para el reporte en la plataforma virtual.
- Promover el desarrollo del simulacro mediante la realización de acciones de sensibilización, como elaboración de murales, pinturas de afiches con mensajes alusivos al simulacro, realización de trípticos o carteles por parte de los miembros de la comunidad educativa, entre otros.
- El responsable de gestión del riesgo de desastre coordina con la brigada de Educación ambiental y Gestión del Riesgo de Desastre las siguientes acciones:
 - a) Participación de las brigadas en acciones a desarrollar en torno de temas vinculados a la salud, y primeros auxilios, acciones contra incendios, señalización y evacuación, seguridad y protección y soporte socioemocional y actividades lúdicas.
 - b) Participación de la comunidad educativa en los simulacros escolares nacionales e inopinados de la I.E.
 - c) Participación de los padres de familia como equipo de apoyo en los simulacros escolares.
 - d) Otras actividades y acciones consideradas en la Guía de Orientaciones para la conformación de la Brigada de Educación Ambiental y Gestión de Riesgo de Desastre en las instituciones y programas educativos de la educación básica.

[https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/7876/Gu%
c3%ada%20de%20Orientaciones%20para%20la%20conformaci%
c3%b3n%20de%20la%20Brigada%20de%20educaci%
c3%b3n%20ambiental%20y%20ge
sti%
c3%b3n%20del%20riesgo%20de%20desastres.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/7876/Gu%c3%ada%20de%20Orientaciones%20para%20la%20conformaci%c3%b3n%20de%20la%20Brigada%20de%20educaci%c3%b3n%20ambiental%20y%20gesti%c3%b3n%20del%20riesgo%20de%20desastres.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

PARA EL COMITÉ DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

- Realizar la propuesta de la incorporación de los simulacros en la planificación anual.

PARA EL COMITÉ DE GESTIÓN DE BIENESTAR

- Organizar, difundir y socializar las funciones y roles de las brigadas de Educación Ambiental y Gestión de Riesgo de Desastre de la IE.
- Organizar y capacitar a la brigada de Educación Ambiental y Gestión de Riesgo de Desastre de la IE.
- Verificar padrón de matriculados de estudiantes matriculados asistentes, directorios de autoridades locales y padres de familia.
- Verificar, y/o implementar las rutas de evacuación, Zonas seguras internas y externas en las IE.
- Verificar y/o implementar el equipo de emergencia básico (alarma, señales de seguridad, extintores, botiquín, camilla) de la I.E.
- Revisar y/o actualizar el procedimiento para la entrega de estudiantes.
- Colocar en lugares visibles el plano de evacuación y señalización.
- Capacitar a las brigadas de señalización y evacuación, salud y primeros auxilios, soporte socioemocional, seguridad y protección y contra incendios reportando al responsable de Gestión de riesgo de desastre.

EJECUCIÓN

- Poner en prácticas las acciones de contingencia establecidas en el plan de Gestión del riesgo de Desastre.
- Activar la brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastre de la I.E.
- Evacuar a los estudiantes, docentes, personal administrativo a las zonas seguras internas o externas según protocolo de actuación establecido para el ejercicio.
- Ejecutar los procedimientos establecidos en las acciones de contingencia (entrega de estudiantes, de contención y soporte socioemocional, entre otros).


EVALUACIÓN

- El comité de Gestión de condiciones Operativas en coordinación con la brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastre de la IE, con participación de los aliados estratégicos, realizarán la evaluación de todo el proceso de simulacro en la organización y ejecución.
- Las Instituciones Educativas ingresarán el Reporte de Evaluación a través del Portal del COES Educación <https://coeseducacion.pe/>
- En caso de que se registren problemas al momento de reportar el simulacro, se deberá consultar al coordinador PREVAED Cel 964897914 .

Así mismo se invita a la asistencia técnica el día 24 de mayo a las 4:00 pm., el enlace se enviará a los especialistas minutos antes de la asistencia.

Por lo expuesto, seguro de contar con su atención, es propicia la ocasión para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



Dr. Walter Raúl G. Ramos
DIRECTOR DE LA UGEL HUANCAYO